RADICADO: 08001410500220210044800
DEMANDANTE: OBERTO ENRIQUE ALVAREZ NAVARRO C.C. 10.884.797.
DEMANDADO: NEGOCIOS TERCERIZADOS S.A.S. NIT. 900.469.606-1 Y ITALCOL S.A. NIT. 860.026.895-8.
VINCULADO: ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-8.
PROCESO ORDINARIO LABORAL.

INFORME DE SECRETARÍA. Señor Juez, a su Despacho el presente proceso, se encuentra pendiente fijar fecha para continuar la audiencia única de trámite y juzgamiento. Sirva proveer.

Barranquilla, 13 de septiembre del 2022.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ
SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BARRANQUILLA, trece (13) septiembre de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial, el Despacho procederá a fijar fecha para la continuación de la audiencia única de trámite y juzgamiento.

En consecuencia, el Juzgado Segundo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Barranquilla,

RESUELVE:

1. **FIJAR** Fecha para la celebración de la Audiencia Única de Trámite y Juzgamiento para el día 07 de octubre de 2022 a las 10:00 AM. Las partes podrán acceder a la audiencia a través del link enviado a sus correos electrónicos o en el siguiente:

   https://call.lifesizecloud.com/15746252

2. **REMITIR** copia del presente auto a las partes y los apoderados al correo electrónico que obra dentro del expediente judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

VÍCTOR ERNESTO ARIZA SALCEDO
JUEZ

Firmado Por:

Victor Ernesto Ariza Salcedo

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 02

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78ca2764c668530d3c5fb5ef0e2b7436d51835230c51ebc0b86e6bca21116c69**

Documento generado en 13/09/2022 05:19:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica